

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01547/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 9 DE JULIO DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL N°262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios (as) del CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Municipal Doñihue.

DECRETO

AUTORÍCESE

Permisos Administrativos año 2025, a funcionarios (as) del CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Municipal Doñihue, que a continuación se indica:

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Día(S)	Desde	Hasta	Día (S) Pendiente (S)
1	Nélida Pérez Ibarra		0.5	24.06.2025	24.06.2025	3 ½
2	María Eloisa Serrano González		1	30.06.2025	30.06.2025	1
3	Marcela Rossi Urbina		0.5	26.06.2025	26.06.2025	4
4	Jocelyn Madrid Roldan		0.5	26.06.2025	26.06.2025	1
5	Sonia Rodríguez Salgado		2	03.07.2025	04.07.2025	½
6	Andrea Peñaloza Miranda		2	03.07.2025	04.07.2025	2
7	Javiera Acuña Ruiz		0.5	30.06.2025	30.06.2025	4
8	Javiera Acuña Ruiz		0.5	03.07.2025	03.07.2025	3 ½
9	Ana Carvajal Lara		0.5	30.06.2025	30.06.2025	3
10	Nataly Puga Cuevas		2	30.06.2025	01.07.2025	2
11	Diana Rivadeneira Suarez		1	27.06.2025	27.06.2025	3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUDES DE PERMISO ADMNISTRATVO	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

ETR/JFZ/JMS/YCBC

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21035402&hash=7a5ca>